



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/abr/2021
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,736,311.54	63.31%	\$514,857.59
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$1,006,267.86	36.69%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,742,579.40	100.00%	

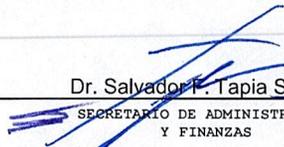
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$206,758.36	\$197,530.58	\$303,159.85	\$707,448.79					-\$192,595.91	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					100.00%	
Gastos de Operación	\$0.00	\$4.71	\$0.00	\$4.71	-\$192,595.91				-\$192,595.91	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
TOTAL	\$206,758.36	\$197,535.29	\$303,159.85	\$707,453.50	-\$192,595.91	\$0.00	\$0.00	-\$192,595.91	-\$192,595.91	
	100%	100%	100%	100%					100%	

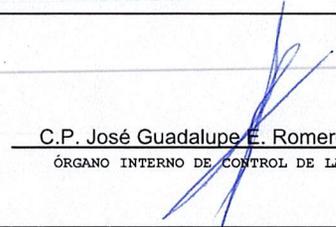
Observaciones:

La Universidad Veracruzana en el primer trimestre de 2021 recibió recursos para este programa por la cantidad de \$514,472.00 monto que sumado a los productos financieros por la cantidad de \$385.22 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como ingresos varios y sanciones económicas por la cantidad de \$0.37, hacen un total de \$514,857.59.

El excedente de gasto que, con relación al monto enviado por la DGESUI, presenta el primer trimestre será cubierto con las economías de los trimestres siguientes; lo anterior debido a que las ministraciones de los tres primeros meses son menores a los compromisos de servicios personales.

Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.






Dr. Salvador F. Tapia Spinoso C.P. Evangelina Murcia Villagómez C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES III Y II DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/abr/2021
Acumulado anual	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,736,311.54	63.31%		\$514,857.59
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$1,006,267.86	36.69%		
		Totales	\$2,742,579.40	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020												
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$707,448.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$707,448.79	\$0.00	\$0.00	\$707,453.50	-\$192,595.91		\$514,857.59	
% por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%							100.00%
Gastos de Operación	\$4.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.71							\$0.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%
TOTAL	\$707,453.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$707,453.50	\$0.00	\$0.00	\$707,453.50	-\$192,595.91	-\$192,595.91	100%	

Observaciones:

El monto anual asignado para el ejercicio 2021 es por la cantidad de \$2,742,579.40, que se integra por el recurso autorizado a esta Casa de Estudios más los ingresos generados al primer trimestre y que corresponden a productos financieros la cantidad de \$385.22 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como ingresos varios y sanciones económicas por la cantidad de \$0.37.

El excedente de gasto que, con relación al monto enviado por la DGESUI, presenta el primer trimestre será cubierto con las economías de los trimestres siguientes; lo anterior debido a que las ministraciones de los tres primeros meses son menores a los compromisos de servicios personales.

Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Dr. Salvador F. Tapia Spinoso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.